



CIRCULAR No.05/26

Sabaneta, 2 de febrero de 2026

**PARA:** PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 9° Y 11°  
**ASUNTO:** PROYECTO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PRUEBAS PSICOTÉNICAS.

Apreciados padres de familia y estudiantes,

La elección de una carrera profesional es uno de los momentos más trascendentales en la vida de cualquier estudiante. Sin embargo, este proceso frecuentemente se encuentra lleno de incertidumbre, presiones sociales y familiares, y **una falta de información adecuada**. Es en este contexto donde los proyectos de orientación profesional cobran relevancia, ya que proporcionan herramientas esenciales para guiar, orientar a nuestros estudiantes en la toma de decisiones fundamentadas sobre su futuro.

Uno de los principales beneficios de la orientación profesional es que ayuda a los estudiantes a explorar sus intereses, habilidades y pasiones. A través de actividades como talleres, pruebas vocacionales y asesorías, se les brinda la oportunidad de identificar áreas en las que pueden destacar y sentirse realizados. Además, estos proyectos contribuyen a reducir la tasa de deserción académica y laboral, dado que los estudiantes eligen caminos más alineados con sus aspiraciones y capacidades.

Por otro lado, la orientación profesional fomenta el desarrollo de competencias blandas, como la toma de decisiones, la resolución de problemas y el autoconocimiento, habilidades cruciales para enfrentarse a los retos del mundo profesional y laboral.

Por todo lo anterior, el Colegio siempre se ha preocupado por brindar una orientación vocacional a nuestros estudiantes con el objetivo de ayudarles a discernir sus habilidades y orientarlos a elecciones o perfiles profesionales acordes a sus intereses. Este proceso consta de muchas actividades formativas, pero también incluye unas pruebas psicotécnicas, que son una herramienta versátil y valiosa para que nuestros estudiantes comprendan mejor las capacidades y características que tienen en diferentes contextos, además evalúa aspectos psicológicos, cognitivos y emocionales.

Hemos programado para el 9 y 10 de febrero la aplicación de las pruebas, que incluye la retroalimentación de los resultados con cada estudiante y padres de familia, con el apoyo del Centro de Psicología Integral, que cuenta con un equipo de profesionales en psicología para orientar este proceso. Esperamos que sea muy significativo para ustedes como familia para continuar acompañando este proceso.

Las pruebas psicotécnicas tienen un costo de 200.000 pesos, y serán facturados en el mes de marzo.

En conclusión, el proyecto de orientación profesional del Colegio dirigido a los estudiantes de 9° a 11°, no solo beneficia a los estudiantes en su desarrollo personal y profesional, sino que también tienen un impacto positivo en la sociedad al formar individuos más preparados y conscientes de sus elecciones.

Agradecemos a todos los padres de familia el compromiso y apoyo con estas actividades, ya que contribuirán al éxito de formar mejores personas y profesionales para el futuro.

Cordialmente,

JHON FRANCKLIN PRADA QUINTERO  
Rector

---

Desprendible. Circular No.05/26 del 2 de febrero de 2026. Información Pruebas Psicotécnicas 9° y 11°

Estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Firma de los padres

---